



FIRMADO POR

Santiago Cabañero Masip
Presidente de la Diputación de Albacete
15/03/2024



SELLO

Incorporación al libro de decretos
15/03/2024



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicios Sociales

Expediente 1262232A

OBJETO: RECTIFICACIÓN ERROR DE TRANSCRIPCIÓN EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS SOCIO-SANITARIAS 2024.- Visto el contenido del Decreto número 1296, de fecha 12 de marzo de 2024, y habiéndose detectado en error de transcripción al indicar el máximo de la suma de puntos que se pueden obtener en los criterios de valoración recogidos en la base séptima de dicha convocatoria;

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:

Primero.- modificar la redacción del apartado 1. “*Baremación de proyectos*” de la base séptima indicada, según se indica:

“*Los proyectos presentados serán valorados hasta un máximo de 100 puntos*” se modifica con la siguiente redacción “*Los proyectos presentados serán valorados hasta un máximo de 105 puntos*”.

Segundo.- mantener el resto de la redacción del citado Decreto en sus términos iniciales.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA AEKV Y44L UXKZ N3TH

Decreto Nº 1374 de 15/03/2024 "Rectificación error de transcripción en base séptima. Convocatoria Socio-sanitaria 2024." - SEGRA 739382

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1